

**BYMA**  
EDUCA

EDUCACIÓN

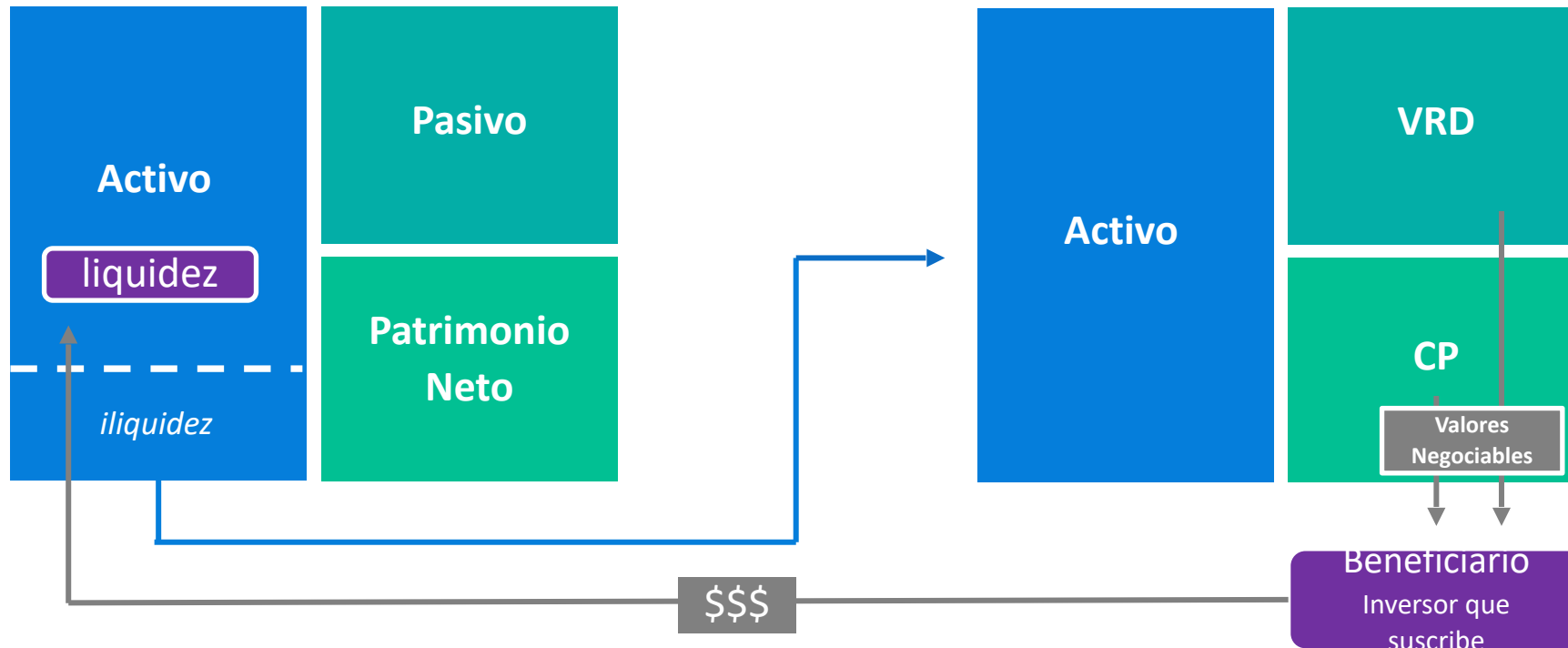
**BYMAEDUCA**

by BYMA

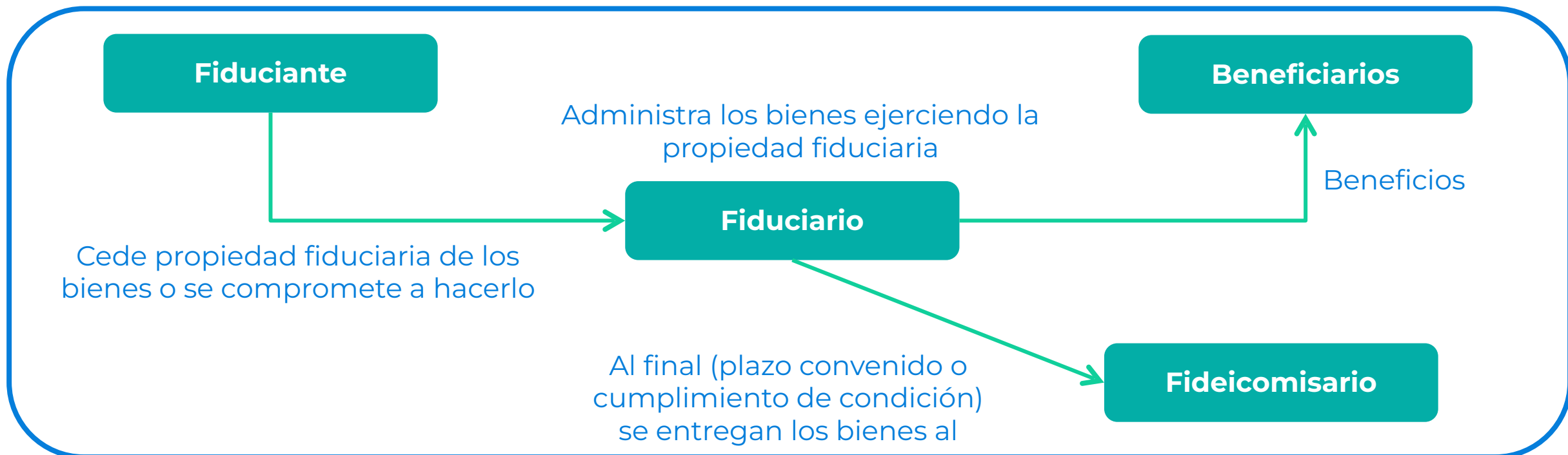
#BYMAEDUCA

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS



# FIDEICOMISOS FINANCIEROS



# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

En el caso del Beneficiario, puede ser uno o más de uno según lo previsto en el Contrato de Fideicomiso, pero...

Si son varios, salvo estipulación en contrario, se consideran los beneficios en partes iguales

Si alguno renuncia o no acepta, se reconoce el derecho de acrecer en los restantes o, en su caso, se designan beneficiarios sustitutos

Si ningún beneficiario acepta o todos renuncian, el beneficiario será el fideicomisario

Si el fideicomisario renuncia o no acepta, el beneficiario será el fiduciante

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## Activos Fideicomitidos: Derechos, Bienes y/o Flujos de Fondos

### ACTIVOS FINANCIEROS

- Títulos de deuda
- Valores Fiduciarios
- Acciones
- Cuotapartes de FCI

### OTROS DERECHOS

- Derechos creditorios de cobro de ventas o exportaciones.
- Derechos a percibir activos que hayan sido cedidos fiduciariamente en garantía.
- Montos creditorios en virtud de

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Créditos personales, hipotecarios, prendarios y provenientes de TC.
- Créditos comerciales, pagarés, CHDP y facturas de crédito

### ACTIVOS FÍSICOS Y AGROPECUARIOS

### DERECHOS PERSONALES Y REALES SOBRE LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

*¿Hay algún plazo máximo de duración?*

**DURACION O  
PLAZO MÁXIMO**



**30 años** desde la celebración del Contrato de Fideicomiso.

En caso de haberse pactado un plazo mayor, el mismo se reducirá al máximo indicado como máximo que prevé nuestra normativa.

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## ¿Qué representan los valores fiduciarios?

Los derechos de los beneficiarios están incorporados (representados) por medio de valores negociables que reciben el nombre de VALORES FIDUCIARIOS



Valores representativos de deuda (VDF)

Especie de título de deuda que tiene seniority

Valores de deuda fiduciaria Clase A

Valores de deuda fiduciaria Clase B

Valores de deuda fiduciaria Clase C

Certificados de participación



Certificados de participación (CP)

Participación (Equity) y tiene subordinación



# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

*¿Qué representan los valores fiduciarios?*

¿Acreedores?

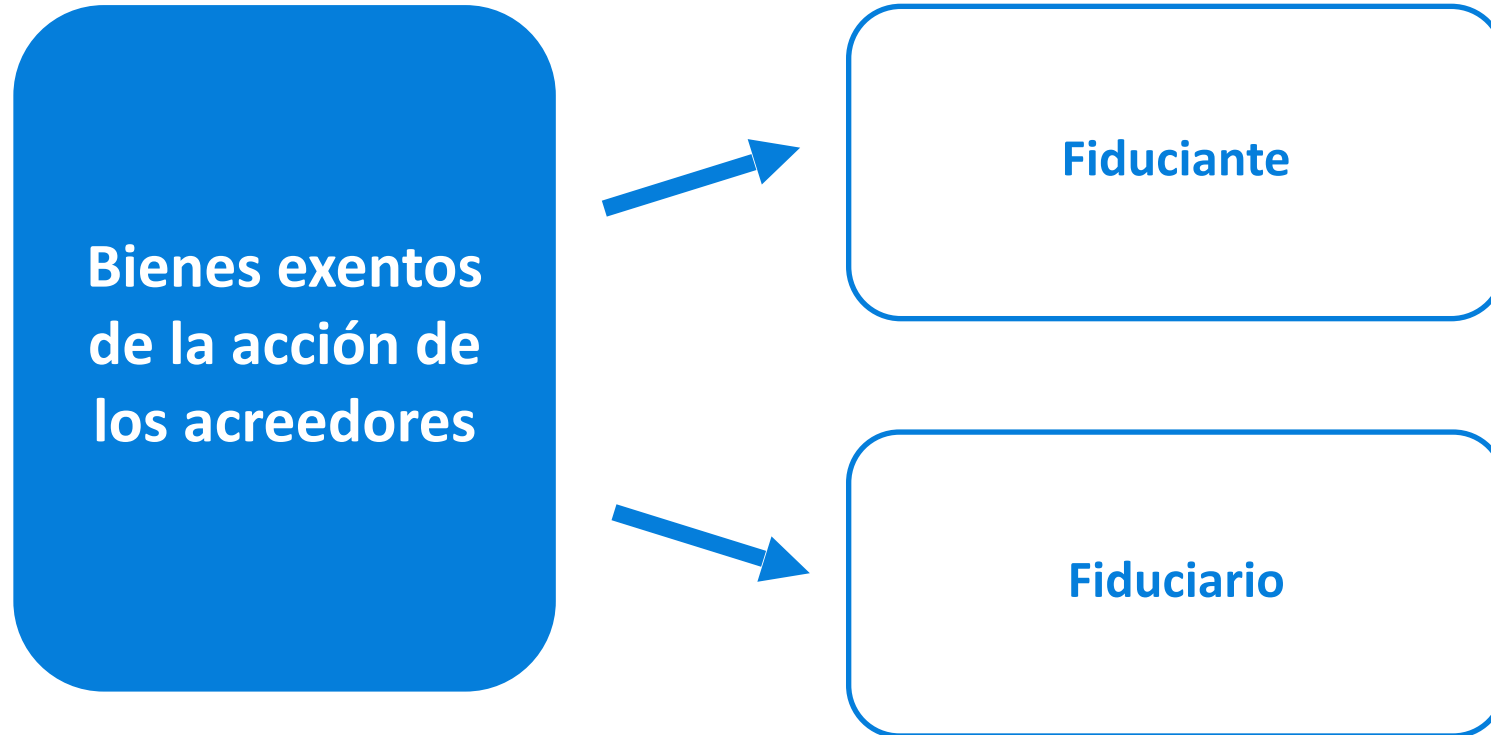
¿Deudores?

¿Accionistas?

**Representan participación (CP) o un crédito (VDF) en el marco del Fideicomiso Financiero**

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## *Patrimonio Fideicomitado*



# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## Oferta Pública



Otorgada por la Comisión Nacional de Valores que es el ente estatal encargado de regular el mercado de capitales argentino; es lo que le da el carácter de “Fideicomiso Financiero”.

## Listado y Negociación



Otorgados por un Mercado regulado por la Comisión Nacional de Valores como, por ejemplo, BYMA (que delega estas facultades, entre otras, en la BCBA como entidad calificada autorizada por la CNV).

## Programa Global



Se trata del marco bajo el cual se emitirán Series de Fideicomisos Financieros que deben ser autorizado por la CNV y no requiere aprobación por parte del Mercado.

Duración máxima: 5 años (puede prorrogarse).

## Emisiones en el Marco de un Programa Global o Individuales



Son cada una de las Series que se emitan en el marco del Programa Global y que requieren de la autorización de la CNV y el Mercado. Cabe aclarar que igual aplica para el caso de emisiones individuales.

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## Oferta Pública



Otorgada por la Comisión Nacional de Valores que es el ente estatal encargado de regular el mercado de capitales argentino; es lo que le da el carácter de “Fideicomiso Financiero”.

## Listado y Negociación



Otorgados por un Mercado regulado por la Comisión Nacional de Valores como, por ejemplo, BYMA (que delega estas facultades, entre otras, en la BCBA como entidad calificada autorizada por la CNV).

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## Programa Global



Se trata del marco bajo el cual se emitirán Series de Fideicomisos Financieros que deben ser autorizados por la CNV y no requieren aprobación por parte del Mercado.

Duración máxima: 5 años (puede prorrogarse).

## Emisiones en el Marco de un Programa Global o Individuales



Son cada una de las Series que se emitan en el marco del Programa Global y que requieren de la autorización de la CNV y el Mercado. Cabe aclarar que igual aplica para el caso de emisiones individuales.

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## *Régimen simplificado*

Las entidades que hayan emitido en los últimos 12 meses, contados desde la presentación de la totalidad de la documentación requerida por las Normas de la CNV para la autorización de oferta pública de valores fiduciarios, 3 Series de Fideicomisos Financieros de idénticas características en el marco de un Programa Global de Valores Fiduciarios, podrán solicitar la oferta pública de las Series sucesivas mediante el procedimiento simplificado de autorización.

Será condición para poder ejercer la opción descripta que se mantengan las entidades que actúan en carácter de Fiduciario y Fiduciante/s, así como la composición del activo subyacente.

- ✓ SUPLEMENTO DE PROSPECTO DE TÉRMINOS GENERALES: actualización anual
- ✓ SUPLEMENTO DE PROSPECTO DE TÉRMINOS PARTICULARES: cada emisión

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## ¿Cuáles son los requisitos que deben ser cumplidos?

Junto con la correspondiente SOLICITUD DE LISTADO de los valores fiduciarios a ser emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero, se deberá acompañar:

- ✓ Acta del órgano social del Fiduciante (de corresponder) y Fiduciario que hayan considerado y resuelto la emisión.
- ✓ Prospecto o Suplemento de Prospecto/Precio (incluso sea en términos generales y particulares, en caso de tratarse del régimen simplificado).
- ✓ Contrato de Fideicomiso Financiero.
- ✓ Modelos de certificados globales a ser depositados en CVSA.
- ✓ Demás documentación e información que fuera solicitada en el marco de la emisión que se trate.

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

*¿Cuál es el régimen informativo periódico?*

ESTADOS CONTABLES ANUALES

70 días corridos desde el cierre del ejercicio económico

ESTADOS CONTABLES TRIMESTRALES

42 días corridos desde el cierre del trimestre

*Las entidades inscriptas que no hubieran comenzado a actuar podrán sustituir la obligación de los EECC Trimestrales presentando una certificación de tal circunstancia emitida por contador público independiente, cuya firma esté legalizada por el respectivo consejo profesional, dentro del mismo plazo mencionado y presentar antes del inicio de su actividad los EECC aludidos.*



# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

## TIPOLOGÍAS

## OBJETIVOS

## COMENTARIOS

Fondo de  
Inversión Directa

Para el desarrollo de procesos productivos específicos

Deberán presentar un PIPE (Plan de Inversión, de Producción y Estratégico)

Destinados al  
Financiamiento  
de PyMEs

El/los Fiduciante/s deben calificar como PYMES CNV;  
y/o al menos el 70% del activo fideicomitado debe conformarse por o por derechos o créditos provenientes de operaciones celebradas con sujetos que califiquen como PYMES CNV.

Solidarios para la  
Asistencia al Sector  
Público Nacional,  
Provincial y/o  
Municipal

Gestionar recursos de financiamiento a ser destinados, de forma directa y/o indirecta, a entidades y/o instituciones del sector público, nacional, provincial y/o municipal y que conlleve impacto social

Serán Fiduciantes los titulares de los bienes fideicomitados que se cedan a los fines del cumplimiento del objeto del Fideicomiso, pudiendo ser entidades y/o instituciones del sector público, nacional, provincial y/o municipal.

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

TIPOLOGÍA	OBJETIVO	COMENTARIOS
Inmobiliarios	Destinado al financiamiento, inversión y/o desarrollo de la actividad inmobiliaria.	El activo fideicomitado deberá constituirse, de manera directa o indirecta, con el desarrollo, la adquisición, refacción, inversión y/o renta de activos inmobiliarios y/o a través de vehículos creados exclusivamente para el desarrollo de los proyectos inmobiliarios y/o instrumentos con garantía real y/o que prevean mecanismos de control sobre la afectación exclusiva de los fondos al proyecto elegible.
De Infraestructura Pública (IP)	Destinado directa o indirectamente al financiamiento, inversión y/o desarrollo de Infraestructura Pública en los ámbitos nacional, provincial y municipal.	El activo fideicomitado deberá constituirse por activos relacionados de manera directa o indirecta con el financiamiento de IP en cuyos casos el pago esté garantizado por los flujos de fondos del proyecto de IP o por un flujo de afectación específico. Podrán incorporarse como activos certificados de obra pública, VRDF, valores negociables o cualquier otro instrumento de reconocimiento de derechos de cobro, tributo o cargo específico, entre otros.

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS

TIPOLOGÍA	OBJETIVO	COMENTARIOS
De Capital de Emprendedor	Destinado al financiamiento o inversión en capital emprendedor (comprende desde el desarrollo de una idea, las primeras fases de la actividad productiva, las etapas de expansión y crecimiento que pueden permitir dar el salto cualitativo a una dimensión, madurez y competitividad mayores)	El activo fideicomitido deberá constituirse con inversiones de capital de manera directa o a través de instrumentos o valores convertibles en empresas que se encuentren en etapa temprana de desarrollo o bien en etapa de expansión, y que al momento de la inversión no se encuentren autorizadas para ofertar ni para negociar públicamente valores negociables en el país ni en el exterior.
Para el Fomento del Desarrollo Productivo y de las Economías Regionales	Destinado al desarrollo, el financiamiento y/o la inversión en productos de la economía real, incluyendo cadenas de valor, que tenga por finalidad mejorar los niveles de productividad y/o el desempeño ambiental y/o propender el desarrollo de capacidades de actores y sectores económicos relevantes en la República Argentina.	El activo fideicomitido deberá constituirse con derechos de exportación, derechos crediticios o derechos de cobro de sumas de dinero, de cualquier naturaleza, con o sin garantía incluyendo sin limitación créditos prendarios, facturas, facturas de crédito, pagarés, cheques, letras de cambio, warrants, contratos, y cualquier otro tipo de créditos y/o derechos.

# FIDEICOMISOS FINANCIEROS SVS Y VS

# PANELES DE VALORES NEGOCIABLES TEMÁTICOS

Los Valores Fiduciarios (Fideicomisos Financieros) pueden calificar como Bonos SVS y VS debiendo cumplir con los mismos requisitos ya mencionados y además contar con un tercero independiente que los califique como tales

## **BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

Estos valores negociables son estructurados de manera similar a cualquier valor negociable tradicional. La diferencia radica en el uso que el emisor le dará al financiamiento obtenido -el cual debe ser exclusivamente asignado a actividades o proyectos que generen impacto social y/o ambiental positivo-.

## **BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD (BONOS VS)**

Estos valores negociables son estructurados de manera similar a cualquier valor negociable tradicional. La diferencia radica en la supeditación de las características financieras y/o estructurales del instrumento al logro de ciertos objetivos sustentables por parte del emisor.

# SPEAKER



## ROBERTO J. CHIARAMONI

*Gerente Técnico y de Valores Negociables  
-Bolsa de Comercio de Buenos Aires-*



**BYMA**  
EDUCA

MUCHAS  
GRACIAS

---